

quedada de cavallos deputados que le toque
 el Rey, y para hacer los dichos en su nombre
 traxeron por comisarios a los señores don Bel
 lido y don Antonio Ortega Pueche de la casa de
 Alcañantes. a lo qual se le rogó que se
 lo acepte y suen de todas las presentes las
 zeptaron y susaron de que se el Sr. don Jusepe
 y que para que toda lo referido se ejecutase cum
 pla a derecho de que se no abee y no se
 se fize en la plaza publica de esta
 villa

Con lo qual se acordó en el Ayuntamiento de lo firmo el
 señor don Jusepe de Corrales y don cavallos capitula
 reu portados de que don Jusepe =

Jusepe de Corrales don Jusepe Pueche Martin Muñoz
 de amaya don Jusepe Jusepe

Fernand
 Juan Barrios

a Ayuntamiento de
 22 de Sep^{re}

En la villa de la Plata a la capitulacion
 ella en su nombre y en su dia del mes de Sep^{re} de mill
 setecientos y siete se levantaron los señores don Bel
 lido y don Antonio Ortega Pueche de la casa de
 Alcañantes de la villa de Alcañantes y de su
 por don Jusepe Pueche de la casa de Alcañantes
 y de su nombre y en su nombre y en su nombre
 de don Jusepe de Corrales y don Juan Muñoz
 de la casa de Alcañantes y don Jusepe Pueche y don Fernando